

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 10 de Marzo del 2023

HORA: 3:50:50 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; DIEGO FERNANDO LUNA OLIVEROS, con el radicado; 202200712, correo electrónico registrado; buzonsjudicial@jimenezpuerta.com, dirigido al JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

MEMORIALPAGOCOSTAS.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230310155058-RJC-11879

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Señores

JUZGADO SEXTO (6) CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

E. S. D.

PROCESO: INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
CONCURSADO: JORGE PAVA CORREA
ACREEDORES: BANCO BBVA Y OTROS
RADICADO: 2022-00712
ASUNTO: PAGO CONDENA EN COSTAS

DIEGO FERNANDO LUNA OLIVEROS, abogado en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.143.843.156, expedida en Cali, portador de la Tarjeta Profesional No. 348.209 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como abogado inscrito de la sociedad **JIMÉNEZ PUERTA ABOGADOS S.A.S.** apoderada judicial de **BANCO BBVA S.A.**, quien es acreedor dentro del trámite concursal de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar cumplimiento al Auto No. 034 del 16 de enero de 2023 que **libró mandamiento de pago** de costas procesales a favor del insolvente en referencia. Para tal efecto solicito se tenga en cuenta lo siguiente:

Se informa que el **BANCO BBVA S.A.** realizó el pago de la condena en costas del proceso en referencia, bajo los siguientes conceptos:

COSTAS: \$500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS)

INTERESES MORATORIOS DEL 0.5% CAUSADOS A LA FECHA (Correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo): **\$7.500 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS).**

Total: QUINIENTOS SIETE MIL PESOS (\$507.500).

Por lo anterior, le solicito respetuosamente a la señora Juez **levantar las medidas cautelares de embargo y retención a las cuentas corrientes del BANCO BBVA S.A.**, decretadas en el Auto No. 380 del 8 de marzo de 2023, notificado por estados el 9 de marzo de la misma anualidad.

ANEXOS

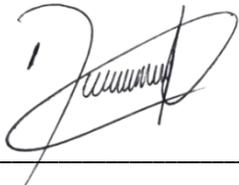
- Consignación Banco Agrario a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales.

SOLICITUDES

Es por estos motivos, que me permito realizar las siguientes solicitudes:

1. Levantar las medidas cautelares de embargo y retención a las cuentas corrientes del BANCO BBVA S.A., decretadas en el Auto No. 380 del 8 de marzo de 2023, notificado por estados el 9 de marzo de la misma anualidad.
2. No tramitar los oficios de desembargo.

De la Señora Juez,



DIEGO FERNANDO LUNA OLIVEROS
C.C. No. 1.143.843.156 de Cali
T. P. No. 348.209 del C. S. de la J.
Apoderado Banco BBVA S.A.

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 2023 MES: 03 DÍA: 10			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO: 6903 NOMBRE OFICINA: CALI SUR		NÚMERO DE OPERACIÓN 264007588	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 170012041800			
--	--	--	--	--	----------------------------------	---	--	--	--

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Oficina de ejecución civil municipal de Maricóles				NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 17001400300620220071200							
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

DEMANDANTE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
1. <input type="radio"/> C.C.	3. <input type="radio"/> NIT.	5. <input type="radio"/> T.I.	10 288 666	Pava	Correa	Jorge	
2. <input type="radio"/> C.E.	4. <input type="radio"/> PASAPORTE	6. <input type="radio"/> NUIP					

DEMANDADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
1. <input type="radio"/> C.C.	3. <input checked="" type="radio"/> NIT.	5. <input type="radio"/> T.I.	860 003 020-1	BANCO	EBVA		
2. <input type="radio"/> C.E.	4. <input type="radio"/> PASAPORTE	6. <input type="radio"/> NUIP					

CONCEPTO

<input checked="" type="radio"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES	<input type="radio"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA	<input type="radio"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)	<input type="radio"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
<input type="radio"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES	<input type="radio"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA	<input type="radio"/> 7. ARANCEL JUDICIAL	<input type="radio"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Pago Costas

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)	VALOR DEPÓSITO (1) \$ 507.500
--	----------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE BANCO EBVA	C.C. O NIT No. 860 003 020-1	TELÉFONO 3187324455
---	---------------------------------	------------------------

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO	<input checked="" type="radio"/> EFECTIVO	BANCO
VALOR DEL DEPÓSITO (1)	<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____	<input type="text"/>
\$ 507.500	<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO	
	<input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____	

COMISIONES (2)	<input checked="" type="radio"/> EFECTIVO	BANCO
\$ 7050	<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____	<input type="text"/>
	<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO	
IVA (3)	<input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____	
\$ 1341		

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)	NOMBRE DEL SOLICITANTE
\$ 515.899	BANCO EBVA
	C.C.No. N.I. 860 003 020-1

ENTRADA CONSIGNANTE
 Oficina: 6903 CALI SUCURSAL
 Terminal: 8690301042660
 Transacción: COBROS EFECTIVO
 Valor: \$515.899,00
 Operación: 264087588
 Nombre: BANCO EBVA COLOMBIA SA